

## **ACTO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES DE LA FCMTA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS**

### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN DE LAS LICENCIAS**

Debido a los últimos acontecimientos, que han incidido tanto las modificaciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte en el ámbito Estatal, con la entrada en vigor en el año 2015 de la Licencia Única, y la posterior reclamación ante el Tribunal Constitucional por medio del recurso de inconstitucionalidad núm. 3447/2015 interpuesto por la Generalidad de Cataluña contra algunos preceptos de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y que afecta a parte de la implantación de la Licencia Única, se han suscitado en diferentes Redes Sociales, unas series de malos entendidos debido a la escasez de informaciones y a la publicación de algunos documentos, que han dejado incertidumbre entre deportistas y en concreto en los deportistas que nos afectan que son los de Castilla la Mancha.

La RFETA ha aprobado una nueva disposición de la temporada deportiva, por la que a partir de ahora, el año deportivo será desde el 1 de octubre de un año al 30 de septiembre del año siguiente, en lugar del año natural por el que se regía hasta ahora, originando este nuevo sistema una serie de cambios que deben ser asumidos por la Federaciones Autonómicas, como únicas emisoras de las Licencia Federativas.

El coste de las licencias Federativas, las formas de tramitación y los convenios firmados a tal efecto, deben ser puestos en conocimiento de Clubes, Deportistas y Técnicos, para conocimiento general y un mejor funcionamiento federativo.

Todo ello aconseja realizar una información directa y clara sobre estas particularidades a las directivas de los Clubes pertenecientes a la FCMTA, y que conlleve aclaraciones sobre las dudas surgidas, por lo que, a tal efecto, este próximo sábado **29 de septiembre** y durante el transcurso de la Asamblea Extraordinaria, convocada entre otros asuntos a tal efecto, se realizara un seminario de información general sobre todas estas cuestiones.

Cierto es que por premura de tiempo, dado que la aprobación del nuevo modelo de temporada deportiva y por ende, la tramitación de licencias, se realizará a partir del día 1 de octubre del presente año, el coste de la cuota de las licencias a percibir por la RFETA y una serie de aprobaciones por parte de la Asamblea de la RFETA, se han producido este domingo 23 de septiembre de 2018, hacen que la jornada informativa de estos asuntos deba realizarse el próximo sábado, tal y como se ha comentado anteriormente.

Al ser de gran calado, los asuntos a tratar en esta reunión informativa, en primer lugar desde la Dirección de la FCMTA pedimos disculpas por esta premura impuesta por fechas y por organismos externos a la propia FCMTA y animar a la asistencia por la importancia de los mismos.

## **ACTO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES DE LA FCMTA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS**

### **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

La información será transmitida a los asistentes en el transcurso de la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Azuqueca, de Azuqueca de Henares, en la provincia de Guadalajara, el próximo sábado 29 de septiembre de 2018.

Este hotel, es el que la FCMTA está utilizando últimamente para el desarrollo de sus Asambleas y seminarios, en la última página encontrareis información sobre el acceso al mismo.

La hora de convocatoria es la 12:00 horas. A esta hora los miembros de las Junta Directivas de los Clubes podrán acceder al salón, en el que se estará celebrando una Asamblea Extraordinaria y conjuntamente con los miembros de la Asamblea, recibir este tipo de información.

**Debe tenerse presente que la Asamblea estará reunida en sesión extraordinaria por lo que se ruega a los asistentes se abstengan de entrar en la sala hasta no ser llamados a la hora de la citación.**

### **INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS.**

La información que se proporcionará será la correspondiente al siguiente orden del día de la Asamblea Extraordinaria.

- Resolución del Tribunal Supremo, sobre la modificación de la Ley del Deporte, “Licencia Única”.
  - Proceso.
  - Aspectos jurídicos.
  - Situación actual.
- Información General sobre las licencias Autonómicas en España.
- Nueva Temporada de Licencias Federativas.
- Ruegos y Preguntas.

### **CONFIRMACIÓN DE ASITENCIA**

Con el fin de alquilar una sala adecuada a la capacidad de asistentes a la convocatoria, se ruega sea remitido un correo electrónico a [federacion@fcmeta.com](mailto:federacion@fcmeta.com) con el número de asistentes por Club.

## **ACTO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES DE LA FCMTA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS**

---

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

---

Información adicional puede ser solicitada a la FCMTA por correo electrónico a:

[federación@fcmta.com](mailto:federación@fcmta.com)

Fernando Lisa Torrón  
Secretario General de la FCMTA

Siguientes páginas, información de acceso al Hotel Azuqueca.

## ACTO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES DE LA FCMTA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS

### INFORMACIÓN SOBRE ACCESO AL HOTEL AZUQUECA.

Es el hotel con el que la FCMTA tiene un convenio firmado y en el que habitualmente se realizan las pernoctaciones de los asistentes a cursos y eventos oficiales de la FCMTA que así lo precisan.

Forma de acceder:

- **De Madrid por la A-2**, dirección Zaragoza y a 8 kilómetros de Guadalajara. Salida nº 44. Referencia indicativa: Azuqueca de Henares - Chiloeches - Puerto Seco ZAR. **Desde Guadalajara** es preferible ir a esa salida en lugar de la anterior que indica Alovera, ya que es más fácil el acceso.



- Acceso a una primera rotonda 3ª Salida. Referencia indicativa: Azuqueca de Henares GU-102
- Continuar recto atravesando una primera y una segunda rotonda hasta una tercera rotonda. Siempre en dirección Azuqueca de Henares.



## ACTO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES DE LA FCMTA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS

- En la siguiente rotonda, tomar la primera salida a la derecha, el Hotel Azuqueca, quedara a la derecha de esta posición y tras recorrer unos 20 metros girar a la derecha entrando en el parking del hotel.
- Referencia navegadores 40° 34' 29.21" N 3° 15' 37.32" O



- La referencia visual es un edificio de dos plantas al lado de una gasolinera Repsol.



Para cualquier información adicional, dirigirse a [federación@fcmta.es](mailto:federación@fcmta.es) o al 630 946 934